

# La (contrastante) Agenda de Desarrollo, segundo semestre de 2015. Entre crisis humanitaria y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

*The (contrasting) development agenda, second half of 2015. Between humanitarian crises and the 2030 Agenda for Sustainable Development*

JUAN PABLO PRADO LALLANDE\*



## PALABRAS CLAVE

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Crisis humanitaria; Refugiados.**

**RESUMEN** Si bien de enero a octubre de 2015 se registraron avances a favor de los intereses globales (como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), de forma simultánea se repiten viejos esquemas respecto a la incapacidad de actores clave del sistema internacional para enfrentar retos humanitarios de amplia envergadura. Desde esa perspectiva, este artículo analiza de manera equilibrada los avances y limitaciones de la contrastante Agenda de Desarrollo en el periodo de tiempo señalado.

## KEYWORDS

**2030 Sustainable Development Agenda; Humanitarian crisis; Refugees.**

**ABSTRACT** While from January to October 2015 progress the international development agenda registered achievement (such as the 2030 Sustainable Development Agenda), simultaneously ancient global challenges continued to be at stake, due to the unwillingness of key international actors to address them. This article analyzes in a balanced way the progress and limitations of the contrasting development agenda during this period.

---

\* **Juan Pablo Prado Lallande** es profesor-investigador en Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Puebla, México.

## MOTS CLÉS

**2030 Agenda pour le développement durable; Les crises humanitaires; Les réfugiés.**

## RÉSUMÉ

Alors que de Janvier à Octobre ici à 2015 progrès ont été réalisés en faveur des intérêts mondiaux (tels que l'Agenda 2030 pour le développement durable), en ce qui concerne à la fois l'incapacité des acteurs clés dans le système international vieux schémas sont répétées pour relever les défis humanitaires de large échelle. Prenez cette perspective, cet article analyse de manière équilibrée les progrès et les limites de l'ordre du jour de développement contrastées dans le délai indiqué.

## Introducción

---

**E**ntre abril y septiembre del año 2015, la Agenda Global de Desarrollo reflejó, por un lado, enormes desafíos que ante la complejidad de abordar los generan desaliento y, por el otro, interesantes avances que producen expectativas alentadoras respecto a la posibilidad de conformar un mundo más equitativo y cohesionado.

En cuanto al primer escenario destaca la guerra civil en Siria y los millones de refugiados que arroja esta crisis humanitaria, la lenta reacción europea para abordar el asunto, la imposición de las condiciones de organismos regionales europeos y globales en detrimento del interés colectivo en Grecia, y los rezagos en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con respecto al segundo escenario, destaca el pacto nuclear entre varias potencias occidentales con Irán, avances en cuanto a la vacuna del SIDA, pasos adelante en el proceso de paz en Colombia y la entrada en vigor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este artículo analiza de manera equilibrada los avances y limitaciones de la contrastante Agenda de Desarrollo en el periodo de tiempo señalado.

## Sobre el ébola, el SIDA y otras 'enfermedades' mundiales

---

Sobre el ébola, el 21 de abril de 2015 la Organización Mundial de la Salud se sinceró públicamente al expresar que ofreció una respuesta inicial lenta e insuficiente, sin ser lo bastante agresiva a la hora de alertar al mundo en torno a dicha enfermedad, lo que contribuyó al esparcimiento de la misma a los cinco continentes.

De diciembre de 2013 a la fecha el ébola ha provocado 25.826 contagios, con 10.704 muertes hasta la fecha. El Liberia la enfermedad se erradicó, por lo que los esfuerzos internacionales para combatirla se centran en Guinea y Sierra Leona.

El 13 de mayo fue un día alentador para la causa palestina. Esa mañana El Vaticano se sumó a los países que reconocen al Estado de Palestina. En esa oportunidad la Santa Sede anunció la futura firma de un tratado bilateral que define a Palestina como Estado. Con esta medida político-diplomática, que aboga por el reconocimiento de “dos Estados” —y, por ende, de una Palestina más sana, soberana— se intenta ampliar un frente común en contra del Israel de Netanyahu, quien día tras día hace su máximo esfuerzo para continuar doblegando a esa nación árabe que fue desposeída de sus tierras desde el año 1948.

En contra de varios pronósticos, el 15 de julio se firmó en Viena el acuerdo entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad + Alemania con Irán para para limitar el programa nuclear de este. A pesar de que el 20 de agosto el Congreso estadounidense (incluso una parte importante del ala demócrata) no había avalado dicho acuerdo, ello se consiguió el 2 de septiembre, cuando el presidente estadounidense logró conseguir los votos necesarios para evitar que prosperara un proyecto de ley republicano tendiente a echar abajo el referido pacto. No sobra hacer mención al rechazo israelí a este acuerdo, el cual en voz de su primer ministro Benjamín Netanyahu, se trata de “un gran error de proporciones históricas”.

El acuerdo consiste básicamente en que Irán continuará enriqueciendo uranio para usos pacíficos, pero reducirá el número de centrifugadoras de 19.000 a 6.000; es decir un 70% menos, proceso que será sometido a una intensa observación internacional. El asunto es que a pesar de este inédito consenso, se estima que Irán podría conseguir en un año tener una bomba atómica (*El País*, 3 de abril, 2015).

El 20 de mayo Japón afirmó que acatará la decisión del Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) de Naciones Unidas que le exige dejar en el pasado la caza de ballenas en la Antártida. Esto, porque el TIJ no aceptó el argumento nipón respecto a que la caza de ballenas jorobadas, rorcuales comunes y de minke por parte de navíos de esa ínsula tienen fines científicos, sino que en realidad son comerciales, en contra de la prohibición hecha por la Comisión Ballenera Internacional en 1986. “Estamos decepcionados, pero acataremos la decisión del Tribunal Internacional”, afirmó el Gobierno japonés, por irónico que ello parezca.

“La vacuna contra el SIDA podría ser administrada a partir del próximo año” (EFE, 9 de septiembre, 2015). Así lo afirmó el 8 de septiembre el Michel Sidibé. En esa oportunidad, el referido director ejecutivo de ONUSIDA, aseveró que en años venideros esta enfermedad dejará de ser una preocupación de salud pública a nivel mundial. La finalidad de esta novedosa vacuna es que quienes padecen de este síndrome dejen el tratamiento retroviral que a diario deben aplicarse, dado el reforzamiento de su sistema inmunológico que se consigue con este tratamiento.

## América Latina y el Caribe y sus relaciones con Europa y Asia

El 26 de mayo, Li Keqiang, primer ministro de la República Popular China, concluyó su gira por América Latina. El principal propósito de este viaje de trabajo, que lo llevó por Brasil, Colombia, Perú y Chile, fue la puesta en marcha del plan de inversión, durante una década, por 250.000 millones de dólares que Beijing realizará en esta región.

Del 10 al 11 de junio se llevó a cabo en Bruselas la segunda cumbre UE-Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) (y octava cumbre UE-ALC), cuyo lema “Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos”. Producto de ese encuentro se suscribieron tres documentos: La declaración política “Una asociación para la próxima generación”, la “Declaración de Bruselas” y el Pan de Acción.

El primero, conformado por ocho puntos, en esencia, señala que los gobiernos se comprometen a iniciar “un ejercicio de reflexión exhaustivo e integrador sobre el futuro de la relación birregional, que incluya la evaluación de programas y acciones adoptadas durante las cumbres, y sobre la mejor manera de alcanzar objetivos comunes” (EU-CELAC Summit, 2015: 2).

En cuanto al segundo documento, de 77 puntos, sobresale el señalamiento dedicado a la decisión de sus firmantes de “[...] erradicar la pobreza en todas sus formas y a lograr desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y medioambiental— de forma equilibrada e integrada [...]”, reafirmando su compromiso de “[...] adoptar una Agenda para el Desarrollo después de 2015 que sea ambiciosa, universal y transformadora y que garantice que nadie se quede atrás” (EU-CELAC Summit, 2015b: 6).

Finalmente el Plan de Acción, como es costumbre, comprende los temas que alimentan la relación entre ambas regiones, tales como ciencia; desarrollo sostenible; integración regional; migración; educación; género; inversiones y seguridad (EU-CELAC Summit, 2015c: 1).

En tal escenario el 11 de junio la UE comunicó un nuevo programa de financiación con vigencia 2015-2020 para los países del Caribe, con un monto de 346 millones de euros. “La UE y el Caribe mantienen estrechos vínculos históricos, económicos y culturales, basados en valores comunes”, señaló Federica Mogherin, Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; una frase que usualmente cambia de referente geográfico dependiendo de la reunión en turno.

Continuando con las relaciones eurolatinoamericanas y caribeñas, el 24 de junio la UE y Cuba, que negocian un nuevo acuerdo bilateral, celebraron en Bruselas su primer encuentro dedicado a los derechos humanos. En tal oportunidad y como suele ocurrir con diversos países desde finales de la década de los noventa del siglo pasado (una vez extinta la guerra fría), la Comisión Europea señaló que “Los derechos humanos son

un elemento esencial de las relaciones entre la Unión Europea y Cuba, y el diálogo ayudará a ambas partes a avanzar en esta área” (EFE, 24 de junio, 2015). Agregó que “el objetivo de esta primera reunión es analizar las modalidades sobre las que continuará el diálogo y también sobre los principios de los derechos humanos básicos en el contexto de diversas áreas temáticas bilaterales y multilaterales”. Como se sabe, desde 1996, por iniciativa española, la UE aplica a Cuba una posición común que sanciona y condiciona las relaciones con ese país caribeño respecto a la democracia y los derechos humanos, pero que a la luz de restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Washington y La Habana (de forma reactiva a ello) la UE desea modificar.

### **Entre la guerra y la paz**

Sobre la guerra civil en Siria, en donde combaten tres fuerzas (del ejército regular, los rebeldes al régimen de Bashar al-Assad y el Estado Islámico), la destrucción y continúan generando desolación y caos, no solo en ese territorio, sino incluso en Europa occidental, en donde miles de personas llegan día tras día, buscando refugio y un espacio que les brinde seguridad y sustento. Se calcula que desde el estallido del conflicto más de cuatro millones de sirios han escapado de Siria, mientras que se estima en casi ocho millones los desplazados internos; a todas luces, la peor crisis de refugiados en el último cuarto de siglo.

Lo fallecidos llegan a casi un cuarto de millón de personas, pero el peligro no se limita al territorio sirio, ya que al menos 2.643 personas han muerto en el Mediterráneo, en su intento por llegar a Europa. Uno de ellos es el pequeño Aylan Kurdi, de tres años de edad, cuya fotografía de su pequeño cuerpo postrado en una playa turca causó indignación y tristeza global. Tal situación genera la peor crisis de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial (con cerca de medio millón de solicitantes de asilo), de los cuales al menos una cuarta parte son niños.

Y lo peor: mientras la UE no se termina de poner de acuerdo en la repartición de asilados, el 2 de agosto Naciones Unidas anunció que por cuestiones de seguridad se suspende la ayuda en Siria, sobre todo luego de que a principios de mes aviones rusos atacaron bastiones del Estado islámico (y posiblemente también de las fuerzas rebeldes), generando un ambiente de mayor caos, destrucción y sufrimiento humano. Ante este caos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) instrumentó la Iniciativa Especial del Mediterráneo, con el fin de ayudar en la atención de los desplazados por el mencionado conflicto. Al respecto, el ACNUR calcula que esta iniciativa requiere de al menos 128 millones de dólares para atender a los cerca de 700.000 personas que solicitan asilo en Europa (UNHCR, 2015).

En contraste, y pasando a mejores noticias, el 23 de septiembre será recordado como el día en que, tras más de 40 años de conflicto, Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, junto con el máximo comandante de las FARC, Timoleón Jimenez “Timochenko”,

anunciaron, desde La Habana, un acuerdo para avanzar en las negociaciones de paz entre ambas partes. En esa oportunidad, Santos señaló que Así mismo, esbozó la propuesta de la Comisión Europea de trasladar un adicional de 120.000 refugiados procedentes de Italia, Grecia y Hungría“El jefe del secretariado de las FARC y yo hemos acordado que a más tardar en 6 meses deben concluir las negociaciones. Es decir, que a más tardar el 23 de marzo de 2016 debe estar firmado el acuerdo final (del proceso de paz)” (*El Tiempo*, 23 de septiembre, 2015).

Entre lo más destacable de este acuerdo preliminar se encuentra el tema de la justicia. En ese sentido se contempla la conformación de una jurisdicción especial para la paz, la cual constará de un tribunal dedicado a abordar los casos relacionados con el conflicto armado, con miras a que culminen en las respectivas sentencias. Se prevé que ese tribunal esté constituido por dos salas (una de sentencia y otra de juzgamiento). En la primera se atenderán los procesos en los que los involucrados acepten responsabilidad de los hechos. En la segunda se revisarán los casos en los que no se acepten cargos y sea necesaria una investigación sobre los hechos.

### **La democracia griega vs. ‘las instituciones’**

Como se señaló en el anterior artículo de esta Sección, a partir de mayo de 2010 el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central Europeo y la Comisión Europea (la entonces troika) no han dejado de presionar a Grecia para que pague los créditos públicos y privados asignados, junto con la aplicación de medidas económicas ortodoxas para estar en capacidad de hacerlo.

En enero de 2015 el entonces ministro de Finanzas heleno, Yanis Varoufakis, declaró que “Grecia no reconoce a la Troika ni el acuerdo de rescate”, mientras que en ese orden de acontecimientos, el 10 de marzo de 2015 el Parlamento griego aprobó por unanimidad reclamar a Alemania indemnización por la invasión nazi a su territorio durante la Segunda Guerra Mundial, en un monto cercano a los 278.800 millones de euros.

Así las cosas, el 11 de junio el FMI abandonó la mesa de negociaciones con Atenas, de forma simultánea Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, continuó presionando al Gobierno griego señalando que: “El tiempo de la negociación se ha acabado: es hora de llegar a un acuerdo”. En ese mismo orden de acontecimientos, el 30 de junio de ese año el FMI informó que Grecia no pagó 1.600 millones de euros que debía aportar ese día, con lo cual este país es el primero desarrollado en condición de moratoria.

El 5 de julio se llevó a cabo un referéndum, promovido por el Gobierno de Tsipras, en el que se pregunta al electorado si está de acuerdo en poner en marcha las condiciones establecidas por el Banco Central Europeo, el FMI y el Eurogrupo como efecto de los diversos préstamos otorgados a dicho país, mismos que generan recortes al

gasto público, subidas de impuestos y afectaciones a las pensiones. El resultado fue contundente: el 62% de los votantes optó por el NO.

Sin embargo, el 8 de julio de 2015 el Gobierno de Grecia se vio obligado a solicitar un tercer rescate al Mecanismo Europeo de Estabilidad. A cambio de ello Tsipras aceptó poner en marcha buena parte de las medidas solicitadas previamente por los acreedores, en clara contraposición con respecto al resultado del referéndum señalado. Entre las medidas destacan el compromiso de reducir el peso de las pensiones en el presupuesto nacional, aumento del IVA al 23% y la reducción del gasto militar en (tan solo) 300 millones de euros. A ello habrá que añadir el aumento del impuesto de sociedades en 2015 del 26 al 28%. Ante ello las instituciones (BCE, FMI y Eurogrupo) señalaron que la propuesta griega “era una buena base” para negociar el rescate.

El 15 de julio el Parlamento griego aprobó las reformas acordadas con los socios para negociar un tercer rescate. Cabe señalar que más de 30 diputados de Syriza votaron en contra. Tras ello, el 14 de agosto el Eurogrupo de la zona euro aprobó el tercer rescate a Grecia, por un monto de 86.000 millones de euros en tres años de duración, a cambio de que Atenas aplique más de 200 medidas, entre ajustes y reformas. Las medidas son tan extremas que el propio ex director gerente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, las catalogó como “condiciones espantosas” (*ABC*, 19 de julio, 2015).

Como efecto de lo anterior, el 21 de agosto de 2015 Tsipras anunció su dimisión y convocó a elecciones para finales de septiembre. El corolario de este cúmulo de sucesos es que las instituciones acreedoras “cobraron caro” la audacia de Tsipras tanto de desconcer a la troika, convocar al referéndum, como de exigirle a Alemania indemnizaciones por la Segunda Guerra Mundial. Aunado a lo anterior, el mensaje que otorgan las instituciones financieras es que resulta complejo solicitar o intentar negociar condiciones menos onerosas en términos de reformas económicas las cuales afectan con mayor impacto a las personas más vulnerables.

Lo interesante es que el 21 de septiembre, de nueva cuenta, el partido Syriza de Tsipras, ganó las elecciones, lo que le permitirá mantenerse en el gobierno cuatro años más. Estaremos expectantes a las nuevas negociaciones que se lleven a cabo entre una Grecia, si bien debilitada en lo económico, decidida a mantenerse en pie frente a las instituciones financieras, de las cuales, al fin y al cabo, depende la estabilidad económica del Estado heleno.

## **Culmina la era Objetivos de Desarrollo del Milenio y nace la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Sobre la Agenda de Desarrollo 2030, del 21 al 24 de abril de 2015 se realizó en Nueva York la Cuarta Reunión Intergubernamental sobre ese asunto. El propósito de las deliberaciones se centró en la manera de vincular a la ADP15 con la Tercera Conferencia

Internacional de Financiación (3CIFD) para el Desarrollo de Adís Abeba de julio de ese mismo año, a la cual se hace referencia posteriormente. Al respecto, en términos generales los países desarrollados propusieron que los resultados de la 3CIFD, independientemente de sus resultados, formaran parte de los medios de implementación de la Agenda de Desarrollo post-2015.

Y como si se tratara de una profecía cumplida, a principios de julio de 2015 la ONU presentó el último Informe sobre los ODM, mismos que evalúan el desempeño general de los 15 años en que estas aspiraciones globales de desarrollo se promovieron en el ámbito planetario. El documento es enfático al señalar que “al concluir el periodo de los ODM, la comunidad mundial tiene motivos para celebrar”, aunque por otro lado asevera también que “El trabajo no se ha completado y debe continuar en la nueva era del desarrollo” (Naciones Unidas, 2015: 4).

A manera de extracto del Informe, a continuación se citan textualmente los resultados más significativos sobre los resultados definitivos de los ODM:

*Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre*

En el curso de las últimas dos décadas, la pobreza extrema se ha reducido de manera significativa. En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015. Las personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015. La mayor parte del progreso ha ocurrido a partir del año 2000.

*Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal*

La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado el 91% en 2015, a partir del 83% en el año 2000. La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015.

*Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*

Muchas más niñas asisten ahora a la escuela que hace 15 años. Las regiones en desarrollo en su conjunto han alcanzado la meta de eliminar la disparidad de géneros en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.

*Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años*

La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad, reduciéndose de 90 a 43 muertes por cada 1.000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2015. A pesar del crecimiento de la población en las regiones en desarrollo, la cantidad de muertes de niños menores de 5 años se ha reducido de 12,7 millones en 1990 a casi 6 millones en 2015 a nivel mundial.

*Objetivo 5: Mejorar la salud materna*

Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial y la mayor parte de esta reducción ocurrió a partir del año 2000.

*Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*

Las nuevas infecciones con VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013, de un estimado de 3,5 millones de casos a 2,1 millones.

*Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*

Prácticamente se han eliminado las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990, y se espera que la capa de ozono se recupere a mediados de este siglo.

*Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*

La AOD por parte de países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014, alcanzando 135.200 millones de dólares.

Más allá de estos resultados positivos, el Informe señala también algunos de los retos y rezagos más relevantes que durante estos tres lustros no se lograron enfrentar de forma adecuada. Entre estos aspectos los más relevantes se citan textualmente a continuación:

*Desigualdad en aumento*

En América Latina y el Caribe, la proporción entre mujeres y hombres en hogares pobres aumentó de 108 mujeres por cada 100 hombres en 1997, a 117 mujeres por cada 100 hombres en 2012, a pesar del descenso de las tasas de pobreza de toda la región.

*El cambio climático y la degradación ambiental socavan el progreso logrado, y las personas pobres son quienes más sufren*

Las emisiones de dióxido de carbono se han incrementado en más de 50% desde 1990. Enfrentar el aumento sin freno de las emisiones de gases de efecto invernadero y los posibles impactos resultantes del cambio climático, tales como la alteración de ecosistemas, las condiciones climáticas extremas y los riesgos a la sociedad, continúa siendo un desafío urgente y crítico para la comunidad global.

*Los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo humano*

Para fines de 2014, los conflictos habían forzado a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares. Millones de personas todavía viven en pobreza y con hambre, sin acceso a los servicios básicos. A pesar del enorme progreso, incluso en la actualidad, unas 800 millones de personas viven en pobreza extrema y sufren de hambre.

No cabe duda de que los ODM generaron un parteaguas en la agenda tanto nacional como de la Agenda Global de la CID, cuyos resultados y efectos, positivos y negativos, deben ser analizados con mayor profundidad.

Llegó el 13 de julio y con ello la realización de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, llevada a cabo en Adís Abeba, Etiopía.

Sin pretender hacer un examen exhaustivo al documento final por razones de espacio, señalar que en el punto 50 los firmantes señalaron estar “[...] decididos a redoblar nuestros esfuerzos en apoyo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015”, expresando su “[...] preocupación por el hecho de que muchos países no han cumplido plenamente los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo realizados y reiteramos que el cumplimiento de todos los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo crucial”.

El documento asevera que: “Los proveedores de AOD reafirman sus respectivos compromisos, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la AOD y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la AOD de los países menos adelantados”. Finalmente, el punto 79, a imagen y semejanza respecto al Consenso de Monterrey del año 2012, “El comercio internacional es un catalizador del crecimiento económico inclusivo y que también contribuye a reducir la pobreza y a promover el desarrollo sostenible”, mientras que los firmantes reconocen “[...] que las negociaciones comerciales multilaterales en el ámbito de la OMC requieren mayores esfuerzos” Antes de terminar el vasto documento de este cónclave (compuesto por 134 incisos), los participantes mencionan que tomarán medidas “[...] para mejorar y promover la gobernanza económica mundial y lograr una arquitectura internacional más fuerte, más coherente y más inclusiva y representativa para el desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2015b).

Tras diversas reuniones intergubernamentales, el 2 de agosto de 2015, por unanimidad se aprobó el contenido de la Agenda de Desarrollo post-2015, incluyendo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. Tras ello, el 12 de agosto de ese año, el presidente de la Asamblea General, Sam Kutesa, circuló el documento<sup>1</sup> que fue utilizado durante la Cumbre que en septiembre de 2015 se llevó a cabo en el marco de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas, en donde el 25 de ese mes se avaló formalmente su contenido, iniciándose así una nueva era de la agenda del desarrollo global.

Fue así como se aprobó la Resolución A/70/L.1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la cual entre diversos preceptos contiene la lista definitiva de los 17 ODS y las metas correspondientes.

---

<sup>1</sup> Cuyo contenido se encuentra disponible en [http://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2015/08/120815\\_outcome-document-of-Summit-for-adoption-of-the-post-2015-development-agenda.pdf](http://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2015/08/120815_outcome-document-of-Summit-for-adoption-of-the-post-2015-development-agenda.pdf)

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

---

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

---

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

---

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

---

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

---

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

---

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

---

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

---

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

---

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

---

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

---

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

---

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

---

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos\*

---

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

---

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

---

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

---

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

---

*\* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.*

*Fuente: Asamblea General, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" A/70/L.1, Nueva York, 2015.*

## Consideraciones finales

---

Como se puede constatar tras la lectura de este artículo, la Agenda de Desarrollo en el segundo semestre del 2015 se compone de un panorama claro-oscuro, de contrastes. Mientras se registran avances en material de acciones concretas mediante ejercicios colectivos a favor del intereses globales (como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), de forma simultánea se repiten viejos esquemas respecto a la incapacidad de actores clave del sistema internacional para enfrentar de forma visionaria retos humanitarios de amplia envergadura (como la guerra en Siria y la subsiguiente ola de refugiados que intentan escapar de tal escenario).

La entrada en vigor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible inyecta ánimos renovados para configurar las bases de un mundo más cohesionado, equitativo e incluyente, que permita asumir de manera más eficaz los desafíos estructurales y coyunturales presentes y futuros.

## **Bibliografía**

---

- ABC (2015): “Strauss-Kahn carga contra las condiciones ‘espantosas’ del acuerdo para rescate griego”, 19 de julio, Madrid.
- ASAMBLEA GENERAL (2015): “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, A/70/L.1, Nueva York.
- EFE (2015): “La UE y Cuba tendrán su primera reunión de diálogo sobre derechos humanos mañana”, 24 de junio, Bruselas.
- (2015): “La vacuna contra el sida podría ser administrada a partir del próximo año”, 24 de junio, Ginebra.
- EL PAÍS (2015): “Un paso clave hacia el pacto nuclear”, 3 de abril, Madrid.
- EL TIEMPO (2015): “Guerrilla dejará armas seis meses después del acuerdo”, 23 de septiembre, Bogotá.
- EU-CELAC (2015a): “Declaración Política”, Bruselas.
- (2015b): “Declaración de Bruselas”, Bruselas.
- (2015c): “Plan de Acción UE-CELAC”, Bruselas.
- NACIONES UNIDAS (2015): *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*, Naciones Unidas, Nueva York.
- (2015b): “Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, A/CONF.227/L.1, Adís Abeba.
- UNHCR (2015): “Refugee emergency in Europe: UNHCR appeals for USD 128 million”, Ginebra.
- UNICEF (2015): “Siria: el riesgo de una generación perdida”, Ginebra.